



HECHO RELEVANTE

PRESTIGE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S.A. celebrada el 14 de junio de 2007, ha tomado el acuerdo de modificar la política de inversiones de la Sociedad, dejando de invertir de forma mayoritaria en otras Instituciones de Inversiones Colectiva.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Barcelona, a 10 de octubre de 2007.- La apoderada de la Entidad que asume las funciones de administración y representación.